AÑO CCCXXX VIERNES 2 DE MARZO DE 1990 NUMERO 53

SUMARIO

I. Disposiciones generales

PAGINA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Impuesto sobre Bienes Inmuebles.—Resolución de 15 de febrero de 1990, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se aprueban los modelos de recibo a utilizar durante el ejercicio de 1990 en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

A.5

6077

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Azúcar. Campañas.—Corrección de errores de la Orden de 5 de febrero de 1990 por la que se establece la normativa para el traslado de azúcar de una campaña a la siguiente (reporte) por parte de las empresas azucareras.

A.12

6084

Catástrofes. Medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones.—Orden de 28 de febrero de 1990, por la que se desarrolla el Real Decreto 1692/1989, de 17 de noviembre, por el que se determina sean de aplicación las medidas reparadoras del Real Decreto 1113/1989, de 15 de septiembre, a las zonas afectadas por las fuertes lluvias caídas entre los días 14 y 17 de octubre de 1989, en las provincias de Almeria, Málaga y Murcia, y por la que se prorroga el plazo establecido en la Orden de este Departamento de 20 de diciembre de 1989, para los afectados por dichas lluvias.

A.9

6081

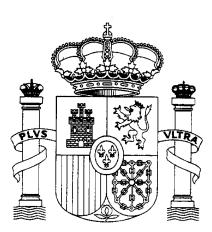
Pesca marítima.—Orden de 28 de febrero de 1990, por la que se regula la comercialización en origen de la producción de túnidos del archipiélago canario, con destino a su transformación industrial durante la campaña de 1990. A.11

6083

Tractores agrícolas. Homologaciones.—Resolución de 1 de marzo de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se actualiza la fecha inicial de obligatoriedad de equipamiento de tractores agrícolas estrechos con bastidores o cabinas homologadas.

A.12

6084



MANAGEMENT alillilii

6074	Viernes 2 n	narzo 1990 BOE n	úm. 53
MANGEMENT DE TRANSPORTES DANSPORTES	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES		servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma	
Organización.—Orden de 23 de febrero de 1990 por la que regula el Registro de Fabricantes, Importadores o Comercializadores de Equipos, Aparatos. Dispositivos o Sistema	a-	de Madrid. B.14 ADMINISTRACION LOCAL	6102
de Telecomunicación, a que se refiere el Real Decrei 1066/1989, de 28 de agosto.		NombramientosResolución de 12 de febrero de 1990, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se hace	
MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO		público el nombramiento de un Auxiliar administrativo. B.15	6103
Especialidades farmacéuticas.—Real Decreto 271/1990, de 2 de febrero, sobre la reorganización de la intervención o		Resolución de 14 de febrero de 1990, de la Diputación Foral de Vizcaya, por la que se hace público el nombramiento de cuatro Ingenieros técnicos de Obras Públicas. B.15	6103
precios de las especialidades farmacéuticas de uso human A.I	0.	Resolución de 14 de febrero de 1990, de la Diputación Foral de Vizcaya, por la que se hace público el nombramiento de	, 0103
Universidades. Seguro escolar.—Real Decreto 270/1990, on 16 de febrero, por el que se incluyen en el Régimen de Seguro Escolar, les el manes que seguro el carecteriste.	le1	un Ingeniero Industrial. Resolución de 14 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de	6103
Seguro Escolar los alumnos que cursen el tercer ciclo cestudios universitarios conducentes al título de Docto. A. J.	or.	Lobios (Orênse), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General. B.15	6103
COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA		Resolución de 14 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Mogente (Valencia), por la que se hace público el nombra-	6102
Defensa de los consumidores y de los usuarios.—Correcció de errores de la Ley 1/1990, de 8 de enero, sobre Disciplina del Mercado y de Defensa de los Consumidor	la	miento de un Policía municipal. Resolución de 14 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de	6103
y de los Usuarios. A.I		Mogente (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de Auxiliares administrativos de Administración General. B.15	6103
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS Partidos judiciales.—Ley 12/1989, de 26 de diciembre, sob		Resolución de 14 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Pareja (Guadalajara), por la que se hace público el nombra-	
fijación de la capitalidad del partido judicial número 7 de l de Las Palmas, en Arucas. A.	15 6087	miento de un Auxiliar de Administración General. B.15 Resolución de 16 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de	6103
Ley 13/1989, de 26 de diciembre, sobre fijación de capitalidad del partido judicial número 11 de los de San Cruz de Tenerife, en Güimar.	ita	Formentera del Segura (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de dos Policías municipales. B.15	6103
COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID		Resolución de 19 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), por la que se hace público el nombramiento de un Coordinador de la Oficina Munici-	
AnimalesLey 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de 1 Animales Domésticos.		pal de Información al Consumidor. B.15	6103
		B. Oposiciones y concursos	
II. Autoridades y persona		CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
A. Nombramientos, situaciones e incidencias		Carrera Judicial.—Acuerdo de 22 de febrero de 1990, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial con categoria de Magistrado. B.16	6104
		MINISTERIO DE JUSTICIA	
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DestinosOrden de 22 de febrero de 1990, de la Comisió Permanente, por la que se resuelve concurso de traslado pa la provisión de Juzgados entre miembros de la Carre Judicial, con categoría de Juez. B	ra	Cuerpo de Secretarios Judiciales.—Acuerdo de 20 de febrero de 1990, del Tribunal número 1 calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno libre, por el que se señala fecha para la realización del primer ejercicio. C.1	6105
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	-	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	
		Funcionarios de la Administración del Estado.—Orden de 27 de febrero de 1990 por la que se corrigen errores de la de 13 de febrero de 1990, que anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designa-	
MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS		ción en el Ministerio de Economía y Hacienda. C.1 MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	6105
Nombramientos.—Resolución de 20 de febrero de 1990, de Secretaría de Estado para la Administración Pública, por que se nombra a don Ramón Valmaña Martín funcionar de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social. B.	la rio ón	Ayudantes de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Orden de 16 de febrero de 1990 por la que se sustituye un Vocal de los Tribunales titular y suplente, de las pruebas selectivas convocadas, por el sis-	
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO		tema general, para cubrir seis plazas de Ayudantes de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.	6105
	de	C.1	0105
Adjudicación de plazas.—Resolución de 15 de febrero e 1990, de la Subsecretaria, por la que se da cumplimiento la resolución de la Secretaria General de Asistencia Sanitar) a	ADMINISTRACION LOCAL	
	o a ria del na ta-	ADMINISTRACION LOCAL Personal funcionario y iaboral.—Resolución de 29 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Foios (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples. C.1	6105



Resolución de 10 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria), referente a la convocatoria para PAGINA Entidades de seguros.—Orden de 29 de diciembre o por la que se revoca la autorización administrativ		PAGINA
	de 1080	
proveer varias plazas. C.2 6106 operar en el ramo de Decesos a la Entidad «A Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad An	va para Atlantis	6120
Nules (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo encargado de la biblioteca municipal y casa de la cultura. (C-156). MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	C.10	0120
Resolución de 14 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo. Centros de Educación Permanente de AdultosReal to 272/1990, de 23 de febrero, por el que se crean públicos de Educación de Adultos en las provin Baleares, Ciudad Real, Murcia, La Rioja, Sala	Centros icias de	
Resolución de 15 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Quesada (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía municipal. C.2 Zamora y Zaragoza. Centros de Educación PreescolarReal Decreto 27 de 23 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 27 de 23 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 27 de 23 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 27 de 23 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 27 de 23 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 27 de 23 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 27 de 23 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 28 de 29 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 29 de 29 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 29 de 29 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 29 de 29 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 29 de 29 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 29 de 29 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 29 de 29 de 29 de febrero por el que se crea el Centro de Educación PreescolarReal Decreto 29 de 29	D.1 73/1990,	6121
Resolución de 21 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se hace pública la lista de Preescolar «Marqués de Santa Cruz», acogido al Con el Ministerio de Defensa.	onvenio D.2	6122
admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo. C.2 C.2 C.2 C.2 C.2 C.2 C.2 C	rama de D.2	6122
de Cooperación Científica con Iberoamérica del M de Educación y Ciencia.	linisterio D.3	6123
II. Otras disposiciones Sentencias.—Resolución de 14 de febrero de 1990 Dirección General de Enseñanza Superior. por la dispone la publicación del fallo de la sentenci Audiencia Territorial de Madrid, de 1 de derbit de el recurso contencioso administrativo interpristo re	a que se la de la 1989, en	
Comunidades Europeas. CursoResolución de 27 de febrero Maria Cristina Tejedor Gilmartín, sobre pruebas de		6124
de 1990, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la celebración del «39.º Curso sobre las Comunidades Europeas». C.3 6107 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SO		0124
Convenios Colectivos de trabajo.—Corrección de erro		
MINISTERIO DE JUSTICIA Recursos.—Resolución de 5 de febrero de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso Recursos.—Resolución de 28 de noviembre de 1989, de la ción General de Trabajo, por la que se acuerda la ción General de Convenio Colectivo de la ICENEMESA (excepto fábrica de Erandio).	a Direc- inscrip-	6125
gubernativo interpuesto por el Notario de Barcelona don José Vicente Martínez-Borso López, contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 7 de dicha ciudad, a inscribir una escritura de compraventa, en virtud de apela-		
ción del recurrente. C.3 Resolución de 6 de febrero de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso gubernativo Ayudas.—Orden de 28 de febrero de 1990 por la establecen estímulos a la exportación de conse sardina de las islas Canarias durante 1990.		6125
MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Martínez-Borso López, contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 7 de dicha ciudad a inscribir una		
escritura de compraventa, en virtud de apelación del recurrente. C.7 Resolución de 7 de febrero de 1990, de la Dirección General Fiestas de interés turístico nacional.—Resolución febrero de 1990, de la Secretaria General de Turism que se concede el título de «Fiesta de Interés Nacional» a la fiesta que se señala.	o, por la	6126
de los Registros y del Notariado, en el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Barcelona don José Vicente Martinez-Borso López contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 7 de dicha ciudad a inscribir una escritura de compraventa en virtud de apelación del recurrente. C.12 Transportes por carreteraResolución de 28 de fel 1990, de la Dirección General de Transportes Terres la que se determina la composición del Tribunal ca de las pruebas para la obtención del certificado de ción para el ejercicio de las profesiones de Transporte. Carretera, Agencia de Transporte. Transitario y	brero de stres, por alificador capacita- tista por	0120
Corrección de errores de la Resolución de 25 de enero de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso gubernativo interpuesto por don Manuel Gutiérrez de Rueda y García, en representación de	celebra-	6126
don Francisco Mazuelos González de la Rasilla, contra la nota de calificación del Registrador de la Propiedad de Morón de la Frontera, por la que se deniega la inscripción de una escritura de compraventa en virtud de apelación del Orden de 8 de febrero de 1990 sobre delegación de		
recurrente. C.16 6120 ciones.	D.6	6126
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS COF Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO	KIES	
Apuestas deportivas del EstadoResolución de 26 de febrero de 1990, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de la jornada 27.ª de apuestas deportivas, a celebrar el día 11 de marzo de 1990. SentenciasOrden de 30 de enero de 1990 por la dispone el cumplimiento de la sentencia dictada julio de 1988 por la Sala Tercera de lo Cont Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso cioso-administrativo número 306.435, promovido Federación Nacional de Autoescuelas.	el 11 de tencioso- o conten-	6126

			DACINA
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES	PAGINA	Tesoreria General de la Seguridad Social. Subastas para las	PAGINA
SubvencionesCorrección de errores de la Resolución de 13		contrataciones que se mencionan. E.8	6144
de febrero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan subvenciones en el área de infancia. D.7	6127	Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Alicante. Concurso del servicio que se indica. E.9	6145
COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO		MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA	
HomologacionesResolución de 26 de enero de 1990, de la	ĺ	Instituto Tecnológico Geominero de España. Adjudicación	
Dirección de Administración Industrial del Departamento de Industria y Comercio, por la que se prorroga la homologa-		del concurso que se indica. E.9 Mesa de Contratación. Concurso que se define. E.9	6145 6145
ción de las encimeras «Timshel», modelos 4MEI, 3+I MI,		MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO	
2+2 MI y 4MGI, fabricadas por «Somol, Sociedad Anónima», en Orduña (Bizkaia). D.7	6127	Y COMUNICACIONES	
BANCO DE ESPAÑA		Dirección General de Aviación Civil. Contrataciones y concurso que se mencionan.	6146
Mercado de DivisasCambios oficiales del día 1 de marzo		MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES	
de 1990. D.7	6127		
		Instituto Nacional de Servicios Sociales. Subasta de obras. E.10	6146
33 / A 1 1 1 1 1 1 1 1 1		UNIVERSIDADES	
IV. Administración de Justic	ıa	Universidad Complutense de Madrid. Concurso para la contratación que se cita.	6146
Tribunal Supremo. D.8 Audiencia Nacional. D.8	6128 6128	COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA	
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. D.8	6128	Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad	(1.47
Juzgados de lo Social. E.3 Requisitorias. E.4	6139 6140	y Seguridad Social. Adjudicaciones de obras. E.11 Instituto Catalán de la Salud (Area de Gestión 8, Barcelona-	6147
		ciudad) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social. Adjudicaciones y concurso que se mencionan. E.11	6147
		•	014,
V. Anuncios		ADMINISTRACION LOCAL Diputación Provincial de Albacete. Adjudicación del mate-	
A Subactos y concursos de obras		rial que se cita. E.11	6147
A. Subastas y concursos de obras	•	Diputación Provincial de Alicante. Adjudicación de las obras que se citan.	6148
y servicios		Diputación Provincial de Barcelona. Adjudicación de las	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA		obras que se indican. E.12 Diputación Provincial de Cádiz. Subasta de obras. E.12	6148 6148
Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-		Diputación Provincial de Castellón de la Plana. Adjudicación de las obras que se mencionan. E.12	6148
provincia. Concursos de los trabajos que se indican. E.5	6141	Ayuntamiento de Aretxabaleta. Subasta de obras. E.12	6148
MINISTERIO DEL INTERIOR		Ayuntamiento de Arona. Adjudicaciones de obras. E.13 Ayuntamiento de Cuenca. Subasta que se define. E.13	6149 6149
Dirección General de Tráfico. Concursos diversos. E.5	6141	Ayuntamiento de Igualada. Adjudicación de obras. E.13	6149
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		Ayuntamiento de Lugo. Concurso que se menciona. E.13 Ayuntamiento de Marbella. Concurso de obras. E.13	6149 6149
Confederación Hidrográfica del Norte de España. Enajena-	-	Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Adjudicación de las subastas y concursos que se citan. E.14	6150
ciones de los aprovechamientos forestales que se definen. E.6	6142	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Adjudicación	
Junta del Puerto de Alicante. Concurso para la contratación		del concurso que se define. E.14 Ayuntamiento de Tarragona. Adjudicación de las subastas	6150
que se menciona. E.6 Parque de Maquinaria. Adjudicación que se indica. E.6	6142 6142	que se mencionan. E.14	6150
	_	Ayuntamiento de Torrelavega. Adjudicaciones que se indi- can. E.14	6150
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA Orden por la que se anuncia concurso para la adjudicación		Ayuntamiento de Valladolid. Adjudicación de las obras que se indican.	6151
de los contratos del servicio de cafetería y comedor en los		Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de	
edificios administrativos del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, calle Alcalá, 34; Vitruvio, 2 y 4;		Sevilla. Concurso para la contratación que se cita. E.15 Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de	6151
Torrelaguna, 58; Ciudad Universitaria, sin número; paseo	(142	Zaragoza. Subasta de los terrenos y locales que se definen.	6153
del Prado, 28; Serrano, 150, y General Oraa, 55. E.7 Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instala-	6143	E.16 Instituto Municipal de Juventud y Deportes del Ayunta-	6152
ciones y Equipo Escolar de Salamanca. Adjudicaciones de	6143	miento de Sevilla. Adjudicación de obras. E.16	6152
los contratos de obras que se definen. E.7 Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Insta-	0143		
laciones y Equipo Escolar de Zamora. Adjudicación de contratos de las obras que se indican. E.8	6144	B. Otros anuncios oficiales	
Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar,	V2 1 1	(Páginas 6153 a 6159) F.1 a F.7	
Correcciones de erratas en los concursos que se definen. E.8	6144	(Laginas 0133 a 0137) F.I & F./	
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL			
Instituto Nacional de Seguridad Social. Subastas y concurso		C. Anuncios particulares	
que se mencionan. E.8	6144	(Página 6160) F.8	

ESTE NUMERO INCLUYE UN SUPLEMENTO DEDICADO A SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

AÑO CCCXXX VIERNES 2 DE MARZO DE 1990 SUPLEMENTO AL NUM. 53

SUMARIO

PAGINA

2

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

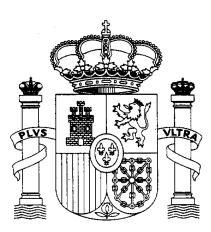
Sala Primera. Sentencia 22/1990, de 15 de febrero. Recursos de amparo 1.537/1988 y 167/1988 (acumulados). Contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña, confirmatoria de la sanción administrativa de suspensión de funciones impuesta por resolución del Rector de la Universidad de Santiago de Compostela. Alegada vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva.

Sala Primera. Sentencia 23/1990, de 15 de febrero. Recurso de amparo 764/1989. Grupo Parlamentario del CDS en las Cortes Valencianas, contra resolución de la mesa de la citada Asamblea, desestimatoria de la impugnación deducida contra Acuerdo anterior, en relación con la tramitación de un texto de Ley alternativo. Supuesta vulneración del artículo 24.2 de la C.E. en relación con el derecho de los Diputados a la iniciativa legislativa.

A.6

Pleno. Sentencia 24/1990, de 15 de febrero. Recursos de amparo 2.552/1989 y 2.573/1989 (acumulados), promovidos, respectivamente, por el CDS y por el PSOE (y los candidatos de ambos partidos). Contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, por la que se anularon las elecciones generales celebradas en dicha circunscripción. Vulneración de los derechos reconocidos en los arts. 24.1 y 23.2 de la C.E. Voto particular

Pleno. Sentencia 25/1990, de 19 de febrero. Recurso de amparo 2.572/1989, PSOE y los candidatos de dicho partido contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administra-



alillih Manamana DANAMARIA ansonananan Aliphanonal

tivo del Tribunal Superior de Justicia de Andalacía, dictada en recurso contencioso electoral.

Pleno. Sentencia 26/1990, de 19 de febrero. Recursos de amparo 2.574/1989 y 2.604/1989 (acumulados), Partido dos Socialistas de Galicia-PSOE y CDS (y miembros de las candidaturas de dichos Partidos). Contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia por la que se estimó parcialmente recurso contencioso-electoral interpuesto contra Acuerdo de PAGINA la Junta Electoral Provincial de Pontevedra sobre proclama-ción de candidatos electos en las elecciones generales. B.9 20

> Pleno. Sentencia 27/1990, de 22 de febrero. Recurso de amparo 2.571/1989. Candidatos del Partido Popular al Congreso de los Diputados y al Senado. Contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dictada en recurso contencioso electoral.

36

PAGINA

25

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

5419

Sala Primera. Sentencia 22/1990, de 15 de febrero. Recursaia rrimera. Sentencia 22/1990, de 15 de febrero. Recursos de amparo 1.537/1988 y 167/1988 (acumulados). Contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña, confirmatoria de la sanción administrativa de suspensión de funciones impuesta por resolución del Rector de la Universidad de Santiago de Compostela. Alegada vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva. a la tutela judicial efectiva.

La Sala Primera del Tribunal Constitucional, compuesta por don Francisco Tomás y Valiente, Presidente, y don Fernando García Mon y González-Regueral, don Carlos de la Vega Benayas, don Jesús Leguina Villa, don Luis López Guerra y don Vicente Gimeno Sendra, Magistrados, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En los recursos de amparo acumulados núms. 1.537/87 y 167/88, interpuestos por el Procurador de los Tribunales don Argimiro Vázquez Guillén, en nombre y representación de don Camilo Prado Freire, bajo la dirección letrada de don Jesús Santaella, contra las Sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña, de 1 de septiembre de 1986 y 30 de diciembre de 1987, y la Resolución del Rector de la Universidad de Santiago de Compostela de 28 de abril de 1986. Ha comparecido el Ministerio Fiscal y la Universidad de Santiago de Compostela, representada por la Procuradora de los Tribunales doña María Luisa Noya Otero, y bajo la dirección letrada de don Jesús Maroño Barreiro. Ha sido Ponente el Magistrado don Luis López Guerra, quien expresa el parecer de la Sala.

Antecedentes

1. Por escrito presentado en el Juzgado de Guardia para este Tribunal el 21 de noviembre de 1987, el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén, en nombre de don Camilo Prado Freire, interpuso recurso de amparo contra la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de la Comica de la Sala de lo Contenciososuspensión de funciones impuesta por resolución del Rector de la Universidad de Santiago de Compostela de 28 de abril de 1986.

2. Los hechos de los que trac origen el presente recurso de amparo

son, en síntesis, los siguientes:

En 1985 el Rectorado de la Universidad de Santiago acordó la incoación de un expediente disciplinario al hoy recurrente en amparo. Catedrático de Economía de la Empresa, en relación con su gestión al frente del Colegio Universitario de Vigo y como consecuencia de un informe previo elaborado por la Inspección de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia. Según se dice en la demanda, en dicho expediente acontecieron diversos vicios de procedimiento cuales son: E nombramiento irregular del Juez Instructor y la denegación de la apertura de un período de prueba. Por resolución del mencionado Rector de 9 de octubre de 1985, se impuso al recurrente una suspensión de funciones por un período de tres años. Interpuesto recurso de nulidad y ante el silencio del Rectorado, se formuló recurso contencioso-administrativo que fue estimado por la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial de La Coruña, retrotrayendo lo actuado al momento en que se denegó la práctica de prueba.

b) Reiniciado el expediente disciplinario, se dice en la demanda: Que se denegó la recusación del Juez instructor, pese a que éste había ya anticipado su juicio sobre dicho expediente en la anterior ocasión; se concedió un período de un solo día (de los veinte posibles) para la práctica de la prueba: y se negaron dos tercios de los medios de prueba

propuestos por el expedientado, entre ellos el interrogatorio de los testigos de la acusación, así como no se accedió a la suspensión de las actuaciones solicitada por estar conociendo de los mismos hechos la jurisdicción penal. Con fecha 28 de abril de 1986 se acordó por Jurisdicción penal. Con techa 28 de abril de 1986 se acordo por Resolución del Rector imponer de nuevo una sanción de suspensión de funciones por tres años. El recurrente denuncia que tal Resolución aparece firmada por una persona con la que el expedientado mantenía aiberto un proceso civil, sin que tal circunstancia llevase a que se abstuviera. La sanción se funda en la comisión de una falta muy grave consistente en la adopción de acuerdos manifiestamente ilegales, prevista en el art. 6 f) del Decreto 2.088/1969, que estaba derogado por el Real Decreto 3.2/1986 de 10 de areas. Fetra otras conductas la sanción Real Decreto 33/1986, de 10 de enero. Entre otras conductas, la sanción se justifica en: la disposición indebida de fondos públicos, la utilización irregular de fondos del Departamento de Economía de la Empresa y el cobro de cuotas ilegales de matrícula. No obstante, con anterioridad a dictarse la resolución sancionadora, el Juzgado de Instrucción núm. 4 de los de Vigo -afirma el recurrente- estimó que no había base suficiente para estimar probados estos hechos y dictó un Auto de sobreseimiento sobre los mismos, de fecha 20 de febrero de 1986.

c) Frente a la resolución sancionadora indicada, el recurrente en amparo interpuso recurso contencioso-administrativo por el cauce previsto en la Ley 62/1978, de 26 de diciembre. La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña confirmó la sanción administrativa interpuesta por Sentencia de 1 de contencioso-de 10°6

septiembre de 1986.

d) Formulado recurso de apelación, la Sala Tercera del Tribunal Supremo lo admitió a trámite, pero, una vez pasó el asunto al conocimiento de la Sala Quinta, en virtud de un acuerdo sobre redistribución de asuntos, recayó Auto de inadmisión de 20 de octubre de 1987 en el que se declara indebidamente admitida la apelación.

- 3. El recurrente estima que tanto la resolución administrativa sancionadora como la Sentencia que la confirma lesionan una pluralidad de sus derechos fundamentales:
- a) La Sentencia impugnada incurre en un vicio de nulidad al extender sus efectos a aspectos de legalidad incompatibles con el especial procedimiento de la Ley 62/1978 en que recae, pues declara el acuerdo

procedimiento de la Ley 62/1978 en que recae, pues declara el acuerdo recurrido «conforme al ordenamiento jurídico», sancionando de este modo y de manera definitiva la legalidad material del mismo; máxime si se tiene en cuenta que en alguno de sus considerandos se encuentran apreciaciones atinentes a la legalidad de lo actuado. Todo lo cual implica una extralimitación de las facultades del órgano jurisdiccional que supone una violación del art. 24.1 de la Constitución.

b) El acto administrativo original infringió el derecho al Juez ordinario predeterminado por la Ley (art. 24.2 de la Constitución), que es aplicable también a todos los órdenes, judiciales o no, siempre que impliquen algún tio de potestad sancionadora, según las Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 4 de diciembre de 1979 (caso Schiesser), 28 de junio de 1981 (caso Adolf). En el presente caso tal derecho se ha infringido porque el expedientado no gozó de las garantías de independencia e imparcialidad, constitucionalmente exigibles, al de independencia e imparcialidad, constitucionalmente exigibles, al sufrir irregularidades en la designación del Juez Instructor del expe-diente, y al haber resultado sancionado por persona enfrentada a él

c) El acto administrativo original infringió el derecho a la utilización de los medios de prueba pertinentes a la defensa (art. 24.2 de la Constitución), pues si bien éste no es un derecho absoluto, su denegación debe venir precedida de un juicio lógico acerca de su pertinencia o no, siendo claro que, conforme a lo dispuesto en el art. 6.3 d) del Convenio de Roma, «toda persona tiene derecho a interrogar o hacer interrogar a los testigos que declaren contra él», lo que fue denegado en su dia por el Juez Instructor del expediente. Por otra parte, si bien es cierto que el recurrente no reprodujo la solicitud probatoria en el